



77.084

P A Y E N T E de I N V E N C I O N, por veinte años, por
" Un nuevo producto industrial para dar brillo y pulimento a
los muebles que, dejándoles barnizados, seca inmediatamente",
comprendida en la Clase 34 del vigente Nomenclátor técnico, a
favor de D. Lamberto Genez de Beneyte, residente en Madrid.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A .

La operacion del pulimento y barnizado de los muebles ha
sido hasta ahora una operacion manual que por necesitar de
cierta técnica solo realizaban los obreros pintores.

Ahora bien, por la naturaleza de los muebles y a consecuen-
cia de su use desaparecia el brillo y pulimento de los mismos
ya por manchas en ellos o por la destruccion de aquellos. Se ha-
cia pues necesaria la restauracion de los mismos -en ocasiones
con frecuencia- mediante reparaciones, siempre costosas por la
mano de obra que llevaba como consecuencia y necesario el tras-
lado obligado de los muebles a los talleres y de estos a las ha-
bitaciones o lugares de donde procedian.

Faltaba pues un producto que en manos de cualquiera limpiá-
ra, diera brillo y pulimento a los muebles y ademas secara inme-
diatamente. Estos inconvenientes ha venido a suprimirlos el
producto objeto de la Patente a que se centra la presente Mem-
oria. Con el use de este producto no se interrumpe el use ordi-
nario de los muebles; este producto puede usarse diariamente ~~de~~
por una criada; explotado en forma puede servir para la limpie-
za mensual de los objetos mediante un tante alzado de las si-
llas y demas muebles de cafes, bares, hoteles, oficinas publica-
cas, etc. etc.



Nuestros estudios laboriosos y numerosas prácticas y ensayos realizados en esta materia, no han sido infructuosos, al contrario han dado por resultado encontrar un producto -tal vez único- pero desde luego hoy nuevo y de ventajas innegables, por lo que solicitamos la Patente de invención presente.

La fórmula de este producto industrial -en las proporciones y cantidad suficientes que la práctica aconseja- es la que constituyen los elementos siguientes: alcohol, cianuro de calcio, resina, goma sandaraca, goma laca, barniz al pincel, éter sulfúrico, trementina, ácido nítrico, anhídrido sulfúrico. La coloración mayor o menor y la que se desee emplear es a base de anilinas, bien para vigorizar el color de la madera de que sea el objeto ó mueble, o bien para cambiar ó imitar el de esta ó otra de clase distinta.

----- N O T A . -----

La Patente de invención que se solicita deberá recaer sobre las siguientes reivindicaciones ó características:

1 - Se reivindica la propiedad que tiene este producto de limpiar toda clase de manchas que tengan los muebles de madera, ya sean de grasas, féculas ó alcoholes.

2 - Se reivindica la propiedad que tiene de pulimentar y barnizar al mismo tiempo el objeto, bastando para ello solo el impregnar en el producto un trape y pasarlo sobre el mueble; esta operación puede ser realizada hasta por un niño.

3 - Se reivindica la propiedad -no igualada por ningún otro- de secar instantáneamente, hasta el punto de que antes de terminar de pulimentar un mueble ya se ha secado el extremo ó la parte por donde se empezó la operación.

4 - Otra ventaja de este producto es la de que puede usarse como un barniz cualquiera y se prepara para todos los colores, dando a la madera el tono de color que se desee.



- 3 -

5 - Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de invencion que se solicita, por veinte años en España, por " UN NUEVO PRODUCTO INDUSTRIAL PARA DAR BRILLO Y PULIMENTO A LOS MUEBLES QUE, DEJANDOLOS BARNIZADOS, SECA INMEDIATAMENTE,"cuyas particularidades características mas principales se reivindican anteriormente.

Todo segun queda expuesto en la presente Memoria de una manera esencial. Esta Memoria consta de tres folios ú hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 5 de Enero de 1925.